



MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

22 de febrero de 2019

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
HOME MEAL REPLACEMENT, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **HOME MEAL REPLACEMENT, S.A.** (en adelante “**HMR**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

Como continuación a los Hechos Relevantes publicados el 23 de octubre y el 4 de diciembre de 2018, en los que se ponía de manifiesto la decisión del Consejo de Administración de iniciar las negociaciones con sus acreedores al amparo de lo previsto en el artículo 5 de la vigente Ley Concursal (en adelante LC), así como el acuerdo marco alcanzado con el pasivo financiero, por medio de la presente comunicación y en ejercicio de la legitimación y obligación, contenidas respectivamente en los artículos 3.1 y 5 de la LC, al no haber sido posible culminar el acuerdo con los acreedores no financieros en los plazos previstos, el Consejo de Administración de HMR informa de la decisión de presentar el concurso voluntario en continuidad de la sociedad, prosiguiendo, por tanto, su normal funcionamiento.

Los acuerdos no alcanzados hasta la fecha por la vía extrajudicial con una parte de los acreedores con deuda vencida, seguirán intentándose en el marco del concurso, pues es intención de HMR de alcanzar un acuerdo a través de convenio de acreedores para reestructurar una parte de sus pasivos de tal forma que recupere la estabilidad financiera y el normal desarrollo de su actividad.

Asimismo HMR se compromete a comunicar al MAB la evolución del procedimiento y la solución que pretenda darse al concurso.

Atentamente,
Quirze Salomó Gonzalez
Consejero delegado y Presidente del consejo
Home Meal Replacement, S.A.